

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMYRE CIA . LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador a los Quince días del mes de Marzo del dos mil trece a las 10:00 en las instalaciones de la compañía ubicada en García Avilés 312 entre Vélez y 9 de octubre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMYRE CIA LTDA. Debidamente representado por el Señor RAFAEL OSWALDO PATIÑO AROCA , en su calidad de Gerente General y como propietario de novecientos noventa y nueve acciones y el Ing CARLOS ALBERTO PATIÑO AROCA como propietario de una acción por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado , el mismo que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1000.00)** , dividido en 1000 acciones, ordinarias , nominativas y liberadas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada acción- los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2012 y de la Cuenta de Pérdidas y ganancias y sus Anexos.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.- Designación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

- 1.-Acto seguido presento el Informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala
- 2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera año 2012, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales , El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 3.-La Sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.
- 4.-Por ultimo se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Señora Monica Corrales R, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, la presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 12:00.


GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

VICTORIA JUMBO RAMOS


PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALINA ACOSTA JIMENEZ



GERENTE- ACCIONISTA

RAFAEL PATIÑO AROCA

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO


GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA

VICTORIA JUMBO RAMOS